



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00893384- -UNC-ME#FD

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Derecho en su RHCD-2025-19-E-UNC-DEC#FD solicita se designe al Dr. Ramón Daniel PIZARRO (Leg. 18.410), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

Los dictámenes que constan en órdenes 16 y 17 respectivamente, de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2024-866-E-UNC-DEC#FD;

Lo establecido por la OHCS 10/1991 (T.O. RR-2021-1302-E-UNC-REC);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Dr. Ramón Daniel PIZARRO (Leg. 18.410), como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, en reconocimiento a sus antecedentes académicos.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a la Facultad de Derecho y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTISÉIS

JA

